



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 04 de octubre de 2006.

VISTO:

El expediente N° 3709 referido a la solicitud de aval al curso "Arte, memoria, memorias, fragmentos, pasiones" cuyas coordinadoras son Eugenia Bekeris y Eduardo Molinari y las profesoras asistentes Susana López y Mónica Gatica; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se propone presentar un aporte interesante al intercambio de ideas en torno a la temática de referencia.

Que la presentación de la solicitud se adecua a las normativas y reglamentaciones con que cuenta la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el objetivo de la actividad es crear territorios de dialogo, construir lazos conceptuales entre el pasado y el presente tomando como disparador a la reflexión la producción del arte contemporáneo de la finalización del siglo XX. No solo la experiencia internacional sino también la latinoamericana y también la reciente de la Argentina de la dictadura.

Que forma parte de la política de la Facultad promover acciones que posibiliten la formación a través del dialogo, intercambio y problematización sobre temáticas de interés para toda la comunidad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en sesión de este Cuerpo del 15 de septiembre ppdo. ;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar al curso "Arte, memoria, memorias, fragmentos, pasiones" cuyas coordinadoras son Eugenia Bekeris y Eduardo Molinari y las profesoras asistentes Susana López y Mónica Gatica a desarrollarse en la sede Trelew.

Art.2º) Encomendar a la Secretaría de Extensión la viabilización, puesta en marcha y evaluación de dicha actividad, girando a la Secretaria de Gestión Administrativa la información para el control administrativo contable de la misma.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 373/06

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

PROF. EDUARDO BIEILONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.